

Poder Judicial San Luis

EXP 324634/18

"WEBER CARLOS ALBERTO, BARBOSA MARTA HAYDEE C/ MIRANDA FERNANDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la primera circunscripción de San Luis a cargo de la Juez Interina, Dra. Gabriela Natalia Ramosca, Secretaría de la Autorizante, en autos: **"WEBER CARLOS ALBERTO, BARBOSA MARTA HAYDEE C/ MIRANDA FERNANDO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** Expte. N° 324634/18, cita y emplaza a FERNANDO MIRANDA y/o sus sucesores y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Av. Aguada de Pueyrredón N°3340, localidad Juana Koslay, Provincia de San Luis, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, Partido Chorrillo, Padrón 862084, Inscripción de Dominio al T° 13 (Ley 3236) de Capital, F° 334, N° 3524., Receptoría: Capital, correspondiente al Plano N° 1/563/16 confeccionado por la Agrimensor Emilce C. Robledo, Parcela "126" constante de una Superficie de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (365.99 m2), con los siguiente límites NORTE: Av. Aguada de Pueyrredón, OESTE: Andrés Avelino Ferrera, ESTE: Fernando Miranda, y SUR: Fernando Miranda.-, para que en el plazo de QUINCE DÍAS comparezcan para hacerse parte, constituir domicilio legal y se les corra traslado de la demanda conforme lo

Poder Judicial San Luis

establecido en los Arts. 145, 146, 147, 343 1° párrafo y 911 del C.P.C., con las respectivas copias simples de Ley, bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso (Arts. 343 2° párrafo y 911 del C.P.C.).
Fdo. Dra. Gabriela Natalia Ramosca, Juez interina en lo Civil, Comercial y Minas N° 2 de la ciudad de San Luis.

San Luis, 9 de Setiembre de 2.020.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático (Iurix) por la Dra. Mariana Marhaba Mezzabotta, Secretaría del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la ciudad de San Luis.